## **UNIVERSIDADES**

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2009/2010.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Univer-

sidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Contratado, dentro del Plan de Estabilización de Investigadores:

	Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. Plazas	Perfil
	1/3/PCD/90	Bioquímica y Biología Molecular	GR	PCD	TC	1	Bioquímica y Biología Molecular. Bioquímica Nutricional: Sistema de Defensa Antioxidante
ł	2/3/PCD/90	Física Teórica	GR	PCD	TC	1	Mecánica Teórica. Aspectos gravitacionales y simetrías gauge en
	2/3/1 00/30	risica redica	GIV	I CD	10	1	teoría de cuerdas

BOJA núm. 133

PCD: Profesor Contratado Doctor.

GR: Granada.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 30 de junio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.